

Concurso del Día de la Educación Financiera en Zaragoza

Zaragoza, 5 de octubre 2026

1. Objeto

El Concurso del Día de la Educación Financiera en Zaragoza (en adelante «el Concurso») busca fomentar y dinamizar la labor de docentes y centros educativos en materia de Educación Financiera en la provincia de Zaragoza. El concurso está organizado por los colaboradores del Plan de Educación Financiera (Universidad de Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, Fundación Ibercaja, Fundación Caja Rural de Aragón y Banco de España).

2. Participación

Pueden participar en el Concurso estudiantes preferentemente de 2º Bachillerato y ciclos formativos de grado medio, coordinados por un docente, pertenecientes a centros educativos de la provincia de Zaragoza.

La participación será individual por cada estudiante.

No podrán participar en el Concurso estudiantes o docentes familiares de primer grado de personas relacionadas directa o indirectamente con la organización del Concurso o con cualquiera de las empresas contratadas o que colaboren en la organización del Concurso.

Durante la celebración del Concurso, los docentes y, en su caso, las personas representantes de los centros no podrán comunicarse con los estudiantes.

Los miembros de todos los equipos seguirán un comportamiento adecuado y acorde con el carácter educativo e institucional del acto celebrado. Los organizadores del acto podrán advertir a los centros educativos, en su caso, a través de su persona representante, si considera que el comportamiento de las personas integrantes de un equipo es inadecuado u ofensivo.

Los organizadores se reservan del derecho a emprender las acciones que consideren necesarias para garantizar el cumplimiento de estas bases, incluyendo, en su caso, la posible descalificación de los centros participantes.

3. Inscripción

La inscripción se realizará a través de la invitación realizada por:

Ayuntamiento de Zaragoza.

Fundación Caja Rural de Aragón

4. Contenidos del Concurso

A título informativo y sin ánimo de ser exhaustivo, las preguntas del Concurso estarán basadas, principalmente, en los contenidos publicados en las siguientes webs:

- Finanzas Para Todos
- Portal del Cliente Bancario del Banco de España
- El área de actuación «Educación Financiera» de la web del Banco de España

La fecha límite para la inscripción en el concurso será el 25 de septiembre de 2026.

5. Condiciones del Concurso

El Concurso consistirá en la resolución de 20 preguntas realizadas a través de la herramienta Mentimeter, resultando ganador aquel estudiante que responda el mayor número de respuestas correctas en el menor tiempo.

Las preguntas serán de tipo test, con una única respuesta correcta. Los fallos en este tipo de preguntas no restarán puntos pero obtendrán mayor puntuación las respuestas más rápidas.

Las respuestas no contestadas no sumarán ni restarán puntos.

Adicionalmente, al iniciar el concurso se mostrará una primera pregunta a modo de ejemplo con el fin de aprender el funcionamiento de la herramienta.

Las puntuaciones obtenidas no podrán ser objeto de reclamación o recurso alguno.

El estudiante con mayor puntuación será el ganador del concurso y sucesivamente para determinar los siguientes puestos.

6. Fechas y duración de la prueba

El concurso se realizará el día 5 de octubre en el espacio Etopía, Centro de Emprendimiento, Innovación y Tecnología a partir de las 10:15h, se retransmitirá en directo el concurso a nivel nacional y posteriormente se procederá a iniciar el concurso de Zaragoza.

7. Requisitos técnicos

Para realizar la prueba cada alumno usará un móvil con conexión a Internet y lector código QR. Se recomienda los navegadores Chrome, Firefox o Safari.

Asimismo, se deberá otorgar a la plataforma Mentimeter los permisos necesarios para realizar la prueba.

No será necesario realizar la prueba con un dispositivo propiedad del centro educativo, pudiéndose usar un dispositivo de cualquiera de los estudiantes o docentes del centro.

Se realizará un ensayo técnico en el mismo lugar en el que se realizará la prueba para comprobar la estabilidad de la conexión a Internet. Si algún alumno no consiguiera acceder a Mentimeter en el tiempo estipulado, no podrá realizar la prueba.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad en caso de problemas de conexión o técnicos particulares.

8. Premios

El estudiante que obtenga mayor puntuación recibirá:

Una matrícula gratuita en cualquier grado de la Universidad de Zaragoza, (a impartir en los centros situados en Zaragoza).

Cuatro matrículas gratuitas para los grados de Economía, Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados o International Business de la Facultad de Economía y Empresa (Campus Paraiso y Campus Río Ebro) de la Universidad de Zaragoza, para los puestos del 2º al 5º.

La matrícula gratuita no implica la admisión en el grado, que deberá solicitarse por los cauces habituales.

Seis tablets. Una tablet para cada alumno del primero al quinto y la sexta tablet será entregada al profesor/a del estudiante que haya obtenido la mayor puntuación.

9. Jurado

Formado por una persona representante de cada entidad colaboradora

10. Difusión

Los organizadores podrán difundir y promover el Concurso, así como la participación y los resultados de cada una de las fases, incluidos los nombres de los centros participantes, a través de los medios que consideren adecuados y oportunos, incluidos medios de comunicación y redes sociales.

Los profesores encargados de los equipos, al inscribir al equipo, se responsabilizarán de recabar las autorizaciones necesarias para la difusión de imágenes.

11. Modificación de las bases

En caso de fuerza mayor, los organizadores se reservan el derecho a modificar, posponer y/o cancelar el Concurso parcial o totalmente, sin que por ello las personas participantes puedan exigir compensación alguna por los daños o gastos ocasionados ajenos al Concurso.

Dichas modificaciones se publicarán por los mismos canales por los que se difundan las bases originales.